

Andres de Aranda Al memorial de Andres Joseph de Aranda escriuano de su Magestad en que
 sobre Escrivania del hace puente que hauiendo fallecido Alejandro Nauarro Carrero Escrivano que
 numero desta Ciu^d. fue de este numero por su muerte a bacado la Escrivania que exercio en pro-
 piedad el referido de lo Civil y Criminal y transferidose por titulo heredi-
 tario en D^o Alberto Garcia Ventura secretario Contador de acoraciones
 del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reino quien hauiendo hecho re-
 nuncia en el dho Andres Joseph de Aranda para entrar al uso y exerci-
 cio de dha Escrivania; Como todo se asistaua de los ynterumentos que
 presento; Suplicando a esta Ciudad que en su Vista y en Considera-
 cion a ser dha Escrivania una de las doce que estan anuprouer se sirba
 Concederle licencia y facultad para el uso y exercicio de dha Escrivania
 en la forma y como lo practica el dho Alejandro Nauarro aneglado a los
 titulos de pertenencia y a los privilegios desta Ciudad en quien reside
 esta facultad como lo efectuó con la que confirió a D^o Joseph Lopez;
 Joseph Nauarro Lopez y los demas que anuado y uan de dhas doce escri-
 uanias dandole de su recibimiento el testimonio y despacho necesario q^o
 esta prompto a hacer el suamiento regular. En el mismo se vio memorial
 de D^o Joseph de Isea Carrero y Nauarro secretario del Santo Oficio
 de esta Inquisicion representando es poseedor de un vinculo fundado
 por D^o Juan de Isea y D^o Isaac Carrero su mujer y una de
 sus propiedades es un oficio de Escrivano del numero de ella que por
 Clauula de dha fundacion desaron en usufructo a dho Alejandro Na-
 uarro y por su fallecimiento que se viene a dho vinculo y ha-
 uiendo muerto este como es notorio y desado por heredero a dho
 Andres de Aranda quien segun se llego a noticia pretende
 que esta Ciudad le haga gracia del uso de dho oficio. hasta tanto
 que trae titulo de su Magestad en atencion a lo qual duplica a Man-
 de tener presente todo lo referido y que se le niegue la obediencia hasta
 tanto que se le de la posesion del. La Ciudad hauiendolos oido
 Acordó que el Sr. Juan Baptista Ferr. D^o Procurador
 general haga pasar dhos ynterumentos. Con estos memoriales
 a los Abogados para que en Vista de todo den su parecer de lo
 que se deuen executar; y echo lo participe al señor Conueidor a